



07 SEP 2023

Recibido.....11:10.....Hs.

Exp. N°.....52255.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación:

- a) la incorporación de más puntos de adquisición y recarga de tarjetas SUBE;
- b) la instalación de nuevas terminales automáticas en distintos puntos de la ciudad de Santa Fe; y,
- c) se extienda en toda la provincia el sistema de acreditación de cargas virtuales dentro de las unidades de colectivos.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Sistema Único de Boleto Electrónico, más conocido como SUBE o Tarjeta SUBE, es un sistema implementado hace años en nuestro país. El mismo permite a cada usuario con su respectiva tarjeta inteligente, abonar viajes en colectivos, subtes y trenes.

A los usuarios de dicha tarjeta en la ciudad de Santa Fe se le dificulta conseguir nuevas como recargarlas. También las terminales automáticas o los acreditadores no se encuentran en todas partes, debiendo el usuario caminar varias cuadras hasta encontrar una que funcione correctamente.

Hace poco tiempo, en la ciudad de Reconquista se implemento el sistema "Carga a Bordo" de Sube, el cual tiene como objetivo modernizar y facilitar la acreditación de las cargas virtuales dentro de los colectivo. Este nuevo sistema permite al usuario cargar virtualmente su tarjeta SUBE mediante billeteras virtuales o homebanking, al ingresar al colectivo, el usuario deberá indicar al chofer que necesita acreditar una carga. Luego, deberá apoyar su tarjeta SUBE en la validadora para la acreditación del monto de la carga virtual, finalmente el usuario indicará cuál es su destino y abonará el boleto de manera habitual.

Es necesario que en poco tiempo se pueda implementar en todo el territorio de la provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.